

# ASUNTOS GENERALES

---

Diciembre, 2023

---

# **PNEG 2019-2024**

## **ACTUALIZACIÓN 2023**

# **PAEG 2024**

# Antecedentes



## Ley del SNI-EG (LSNI-EG):

**Artículo 9.-** La ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la IIN\*, se llevará a cabo a través de los instrumentos siguientes: I) Programa Estratégico del SNI-EG (PESNI-EG); **II) Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG)**, y III) **Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG)**.

**Artículo 11.-** El PNEG será elaborado cada seis años en congruencia con el PESNI-EG y con el Plan Nacional de Desarrollo, una vez que éste se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF); debiendo evaluarse y **actualizarse** al final de cada ejercicio, o **cuando se modifique el citado Programa Estratégico**.

**Artículo 12.-** El PAEG deberá elaborarse tomando **en consideración lo dispuesto en el PESNI-EG y el PNEG**, debiendo comprender las **Actividades a desarrollar por cada Subsistema** para la generación de la IIN en el año al que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades.



El **PESNI-EG 2022-2046** fue aprobado en la 15ª Sesión de la Junta de Gobierno del INEGI, celebrada el 14 de diciembre de 2022 y publicado en el DOF el 23 del mismo mes y año.

# Proceso de actualización



Se realizó mediante un proceso participativo por parte de las unidades administrativas del INEGI, las personas integrantes de la Junta de Gobierno e integrantes de los órganos colegiados del SNIEG.

1. **Alineación** de 22 proyectos y 37 actividades del PNEG 2019-2024, con meta a 2024, a los Objetivos Estratégicos, Metas y Acciones Generales del PESNIEG 2022-2046.
2. **Incorporación** de tres proyectos y cinco actividades, con la finalidad de retomar las nuevas temáticas contempladas en las Acciones Generales del PESNIEG 2022-2046.



# Proyectos y actividades adicionales



Proyectos adicionales	Actividades adicionales
2.2.1 Adopción del enfoque diferencial e interseccional en la generación de Información Estadística y Geográfica del SNI EG.	2.2.1.1 Construir un marco conceptual para la adopción del enfoque diferencial e interseccional en la generación de Información Estadística y Geográfica.
3.1.4 Consolidación de la oferta estadística y geográfica generada por los tres órdenes de gobierno.	3.1.4.1 Integrar los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) en los tres órdenes de gobierno para identificar la oferta de información estadística y geográfica en el país.
3.2.1 Reconocimiento de la Información Estadística y Geográfica por parte de la sociedad y el Estado para la toma de decisiones.	3.2.1.1 Promover la Información Estadística y Geográfica como herramienta para la toma de decisiones en los diferentes sectores de la sociedad.
Proyectos *	
1.1.1 Consolidación del SNI EG	1.1.1.4 Fortalecer el sentido de pertenencia al SNI EG de las personas integrantes de las Unidades del Estado que participan en los órganos colegiados del Sistema.
3.3.1 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.	3.3.1.3 Impulsar el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional para evaluar los planes de desarrollo en el ámbito subnacional.

\* Proyectos del PNEG 2019-2024 que se mantienen en la presente actualización a los que se alinean las dos actividades adicionales.

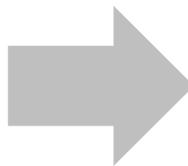
# Estructura del PNEG 2019-2024, act. 2023



Esta estructura permitirá cerrar su periodo de vigencia en 2024 con proyectos y actividades que responden a los nuevos Objetivos Estratégicos, Metas y Acciones Generales de PESNIEG 2022-2046.

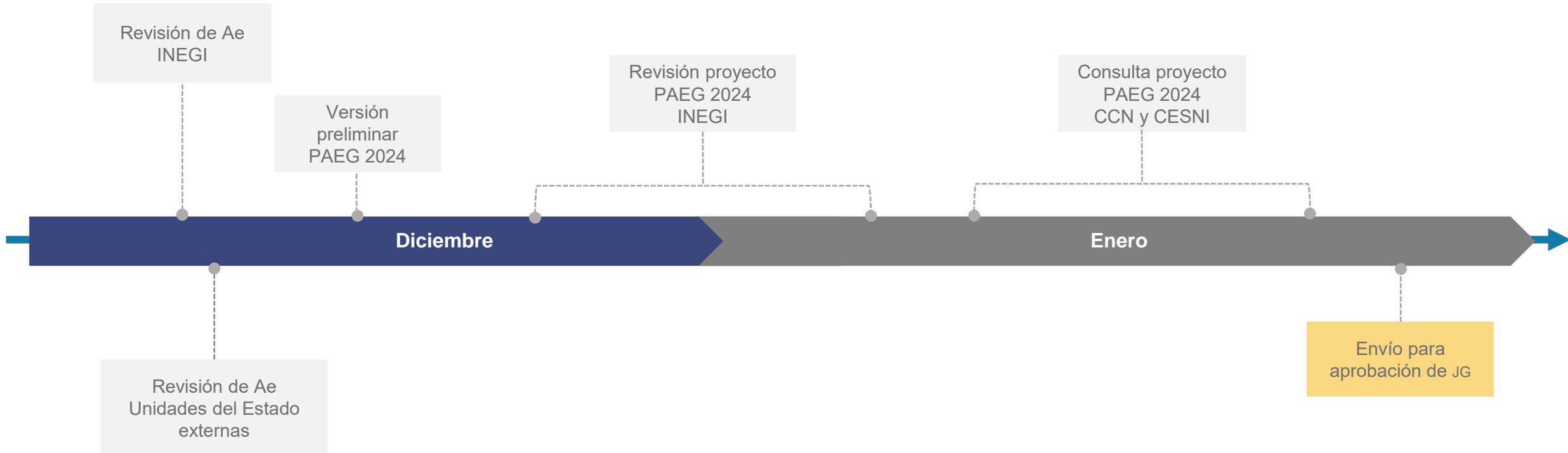
PESNIEG 2022-2046			PNEG 2019-2024, act. 2023	
OE	Meta	AG	Proyectos	Actividades
1	1.1	1.1	1	4
	1.2	1.2	1	1
	1.3	1.3	3	8
	1.4	1.4	2	2
	<b>Subtotal</b>		<b>7</b>	<b>15</b>
2	2.1	2.1	6	7
	2.2	2.2	1	1
	2.3	2.3	3	4
	2.4	2.4	1	2
	<b>Subtotal</b>		<b>11</b>	<b>14</b>
3	3.1	3.1	4	8
	3.2	3.2	1	1
	3.3	3.3	1	3
	3.4	3.4	1	1
	<b>Subtotal</b>		<b>7</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>	<b>42</b>

# Implementación y seguimiento



- El mecanismo de atención y seguimiento de las actividades del PNEG se lleva a cabo a través del registro de Actividades específicas (Ae) en el PAEG y su monitoreo trimestral.
- En 2024 se tiene programado atender 42 actividades del programa nacional (37 que permanecen y 5 adicionales) a través del programa anual correspondiente.

# Proceso de integración



- Las Ae precargadas corresponden a las actividades y entregables comprometidos en el PNEG 2019-2024 actualizado.
- El proyecto PAEG 2024, incorporará los ajustes y adiciones a IIN, IC y NT que se derive de la última sesión de la JG, a realizarse el 14 de diciembre de 2024.



Foro

INEGI

El SNIEG ▾

Consejo Consultivo Nacional ▾

Subsistemas Nacionales de Información ▾

INEGI como Unidad Central Coordinadora ▾

Buscar...



CALENDARIO DE INFORMACIÓN  
DE INTERÉS NACIONAL

CATÁLOGO NACIONAL  
DE INDICADORES

REGISTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

INVENTARIO DE DEMANDA DE LA  
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Programa de capacitación:  
Diciembre, 2023

## Calendario de eventos de capacitación del mes de diciembre

🕒 30 noviembre, 2023

Se encuentra disponible el calendario de eventos de capacitación que se impartirán durante el mes de diciembre, en el marco del Programa anual de capacitación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PROCAPACITA 2023). Este programa...

VER MÁS



Información de Interés Nacional



Sistema de Compilación Normativa



Programas del SNIEG

- ▣ Acerca de
- ▣ Programa Estratégico del SNIEG
- ▣ Programa Nacional de Estadística y Geografía
- ▣ Programa Anual de Estadística y Geografía



# GRACIAS

**Gema León García**

Directora General Adjunta de Planeación e Infraestructura

Dirección General de Coordinación del SNIEG

[gema.leon@inegi.org.mx](mailto:gema.leon@inegi.org.mx)

# **Publicación del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**

# Publicación en el Sistema de Compilación Normativa del SNIEG



El pasado 13 de noviembre **se publicó** en la página del SNIEG, **el Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género**, como un documento que contiene información necesaria y útil para la aplicación de los **Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en el SNIEG**.

Se compone de cinco capítulos:

1. Marco normativo
2. Marco de referencia
3. Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico
4. Aplicación de la Perspectiva de Género en el Proceso de producción de información estadística y geográfica
5. Los indicadores de género

Glosario

Para consulta:

[https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/manual\\_tec\\_incorp\\_persp\\_gen\\_prog\\_estad.pdf](https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/manual_tec_incorp_persp_gen_prog_estad.pdf)